

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



No. de oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-13/2024

Asunto: Recordatorio a la presentación de Evaluación Conciliada
PTCI, PTAR, MAR y Mapa de Riesgos para 2025

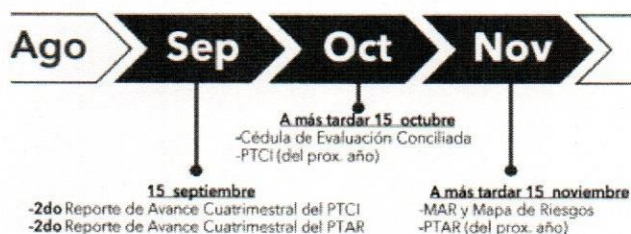
Chihuahua, Chih., a 17 de septiembre de 2024

C.P. ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, así como a la cronología establecida para el año 2024, sirva el presente para recordarles el envío de la **“Evaluación de la aplicación del Control Interno”**, la cual se lleva a cabo a través de una cédula que establece varias etapas, siendo estas:

- Autoevaluación, que se realiza únicamente por parte de la institución.
- Análisis del Órgano Fiscalizador.
- Evaluación Conciliada, que se realiza entre ambas partes

Para lo señalado con anterioridad, y siguiendo los parámetros establecidos por las Disposiciones previamente señaladas, la Secretaría de la Función Pública, en el apartado de Control Interno/ Cronologías de Entregas, lo cual es visible en la página oficial: <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/cronograma.html>, establece que la entrega de la **“Cédula de Evaluación Conciliada”**, tendrá que ser entregada a **más tardar el 15 de octubre de los corrientes**, fecha en la que sí tendrá que ser entregado el Programa de Trabajo de Control Interno que será aplicable para el año 2025.



Ahora bien, derivado de la imagen que antecede, se les recuerda que tanto el MAR, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno del año 2025, tendrán que ser entregados a **mas tardar el 15 de noviembre de 2024**, ello, para dar cumplimiento a la Cronología de entregas 2024.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

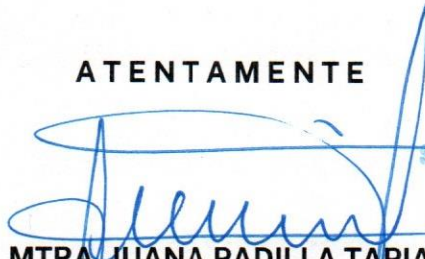
Calle Juan Aldama No. 901, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfono (614) 429-3300

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Es por lo anterior que se hace hincapié en la importancia de la presentación ante este Órgano Interno de Control, de la Autoevaluación, con el tiempo suficiente para que esta pueda ser analizada a detalle y finalmente poder realizar la conciliación, para que su resultado sea presentado ante la Secretaría de la Función Pública, en el tiempo establecido para ello y estén en aptitudes de realizar sus Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, tomando en cuenta las debilidades y fortalezas que fueron arrojadas en la Evaluación de la aplicación del Control Interno

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. JUANA PADILLA TAPIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Y VOCAL EJECUTIVA**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Juan Aldama No. 901, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfono (614) 429-3300